

NEUQUEN,

25 JUL 1989

VISTO:

El Informe N° 500/89, producido por la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se solicita el dictado de la norma legal disponiendo el pase a planta permanente de varios agentes municipales;

Que al respecto han opinado favorablemente las Secretarías respectivas a la que corresponden los mismos;

Que no existan inconvenientes en disponer su incorporación a la / Planta Permanente del Personal Municipal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DESIGNARSE en planta permanente del personal municipal a los agentes que se detallan a continuación:

Legajo	Apellido y Nombre	Clase	categ.	a partir	Secretaría
5751/0	IEQUIERDO, Marcela	1969	11	01-07-89	General
5745/0	GOMEZ, Pablo José	1961	11	01-07-89	General
5744/0	ROJERO, Eduardo	1959	11	01-07-89	General
5619/0	SAN MARTIN, Juana V.	1967	11	01-07-89	E. y Hacienda
5604/0	VILLANUEVA, Juana E.	1960	11	01-01-89	E. y Hacienda
5564/0	GARZA, Carlos	1935	20	01-03-89	B.Social

Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese a los interesados de lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por Los Señores Secretarios General, de Bienestar Social y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

aa.-
ES COPIA



Handwritten signature and official stamp of the Intendant Municipal.

- FDO) BALDA
- ACUÑA
- SOBELVIO
- CARDELLI

E